



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.146.5

MAT: Autoriza Adquisición
Computador Portátil Catalogo
Electrónico.

Laja, Marzo 11 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 21 de fecha 17/02/2014, de Departamento Secretaria de Planificación.
- 2.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 3.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la Orden de Compra N° 3734-106-CM14 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR US I.V.A. INC
PRODATA S.A. RUT: 79.808.810-6	1 COMPUTADOR PORTATIL HP COMPAQ	US \$558,11.-

2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que el computador portátil fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 29.06.001 Sp. 4 cc.800101 del presupuesto municipal vigente año 2014.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Secplan
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓